

Parral, 28 de Julio de 2010

DECRETO EXENTO

N° 2411

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) El presupuesto municipal 2010, aprobado a través de Decreto N° 723, de fecha 18.12.09
- 4) Bases Adm., Refer. Téc., Anexos y demás antecedentes del 1° Llam. a Licitación Pública de la Propuesta "Contrato de Suministro de Arriendo Grúa Horquilla para de la Municipalidad de Parral 2010".

DECRETO:

DESÍGNASE, a los siguientes Funcionarios Municipales para integrar la Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta "Contrato de Suministro de Arriendo Grúa Horquilla para de la Municipalidad de Parral 2010":

1. Directora de Secplan
2. Director de Obras
3. Asesor Jurídico

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JAVIER CARVALLO SÁEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE DEL  
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCC/JCS/JCM/mms  
DISTRIBUCIÓN

- Archivo Of. de Partes
- Archivo DOM
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan
- Archivo Carpeta